

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana"

MINUTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento al oficio PTM/UIPPE/214/2020, los Términos de Referencia y el Programa Anual de Evaluación 2020, y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 20 de su Reglamento, siendo las 10:00 horas del día 20 de octubre del 2020, en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer, ubicadas en el Auditorio Hidalgo de la Ciudad de Santiago Tianguistenco de Galeana, el titular de la UIPPE, MPPM. Felipe Temoltzi García, con asistencia del C. Gustavo González Osorio, Auxiliar Administrativo de la UIPPE, se reúne con la Lcda. Liliana Hernández Gutiérrez, encargada del despacho de la Coordinación del Instituto Municipal de la Mujer, asistida por la C. Gloria Acosta Martínez, Auxiliar Administrativo del Instituto, para llevar a cabo la presentación del Informe de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario Inclusión Económica para la Igualdad de Género, con clave programática 03010203.

En uso de la palabra, la Lcda. Liliana da la bienvenida a la representación de la UIPPE, quienes agradecen la hospitalidad y las condiciones para celebrar la reunión de presentación del Informe que deriva del Programa Anual de Evaluación 2020 del Ayuntamiento de Tianguistenco.

El Maestro inicia la presentación señalando que se puede evaluar una política pública, un proyecto o un programa presupuestario. Menciona las características para el desarrollo de una evaluación de cada una de aquellas, centrándose en la última; es decir, la de diseño de un programa presupuestario. A continuación sienta las bases jurídicas y metodológicas de la evaluación de diseño realizada al programa presupuestario mencionado, y procede a establecer el puntaje y hallazgos de la evaluación. Acto seguido presenta el pliego de recomendaciones, donde se entabla diálogo con el personal del Instituto a efecto de ir clarificando cómo se van a tratar los aspectos susceptibles de mejora en la gestión del programa. La sesión finaliza con la presentación del Convenio para la mejora a la titular del Instituto quien se compromete a estudiarlo, para posteriormente firmarlo.

Dejado en claro el objetito de la reunión, siendo las 11:25 horas del día de inicio se da por concluida; objeto que queda asentado en esta minuta que acuerdan las partes



L. en C. Alejandro Izquierdo Vega
Tesorero Municipal



Lic. en D. Marcos Díaz Escandón
Contralor Municipal



Lcda. Liliana Hernández Gutiérrez
**Encargada de Despacho de la
Coordinación del Instituto Municipal de la
mujer**



MPPM. Felipe Temoltzi García
**Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación**

